



## ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 33

(18 de junio de 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 31 DEL 10 DE JUNIO DE 2021 QUE MODIFICÓ EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2021, PARA TODOS LOS PROGRAMAS EXCEPTO MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN FORESTAL CON RELACIÓN AL PROGRAMA DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.**

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 61 del 29 de diciembre de 2020, el Consejo Académico aprobó el calendario académico para el primer semestre académico de 2021, correspondiente a todos los programas excepto el programa Medicina.

Que mediante Acuerdo No. 62 del 29 de mayo de 2020, el Consejo Académico aprobó el calendario académico para los estudiantes de primer semestre del año 2021- Primíparos- de todos los programas excepto el programa de Medicina.

Que mediante Acuerdo No. 05 del 12 de febrero de 2021, el Consejo Académico aprobó el calendario académico para los estudiantes de primer semestre académico de 2021- Primíparos- de jornada especial.

Que mediante Acuerdo No. 30 del 28 de mayo de 2021, el Consejo Académico aprobó aplazar en el calendario académico contenido en el Acuerdo 61 del 29 diciembre de 2020, las fechas de Último día de Clases, Cancelación de una Asignatura y Cancelación de Semestre, previstas para el 29 de mayo de 2021.

Que, mediante Acuerdo No. 31 del 10 de junio de 2021, el Consejo Académico aprobó modificar el Calendario Académico correspondiente al primer semestre académico de 2021, para todos los programas excepto Medicina y Tecnología en Producción Forestal.

Que mediante memorando 02-252-320 del 17 de junio de 2021, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud avaló tramitar una propuesta de ajuste al calendario académico para culminar el semestre académico 2021-I del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación, teniendo en cuenta las conclusiones de la asamblea de estudiantes del Programa, realizada el pasado 14 de junio, en la cual se plantea la situación psico-emocional por la que están pasando estos estudiantes por los sucesos vividos en el proceso de movilización social; dicha propuesta prevé un receso de actividades académicas hasta el 27 de junio, y fue analizada e igualmente avalada por miembros de la Comisión de Garantías del Consejo Académico y el Comité Curricular del Programa.

Que se hace necesaria la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

Que, en consecuencia, el Consejo Académico,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Acuerdo No. 31 del 10 de junio de 2021 que modificó el Calendario Académico para el primer semestre académico de 2021, para todos los programas excepto Medicina y Tecnología en Producción Forestal, con relación al programa **Ciencias del Deporte y la Recreación** así:



AJUSTE- CALENDARIO ACADÉMICO - PRIMER SEMESTRE DE 2021

ACTIVIDAD	PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Iniciación de clases primer semestre de 2021 ESTUDIANTES ANTIGUOS todos los programas excepto Medicina	<b>8 de Febrero de 2021</b>
Solicitudes prueba de validación y Curso de Extensión	1 al 5 de febrero de 2021
Cancelación prueba de Validación	8 al 20 de febrero de 2021
Presentación prueba de Validación	8 de febrero al 6 de marzo de 2021
Devolución pago de matrícula por cancelación de semestre sin asistencia a clases	Hasta el 6 de marzo de 2021
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	Hasta el 4 de abril de 2021
<b>Semana de reencuentro y repaso</b>	<b>Del 28 de junio al 3 de julio de 2021</b>
<b>Finalización de contenidos curriculares (último día de Clases)</b>	<b>Del 6 al 31 de julio de 2021</b>
<b>Exámenes finales y digitación de notas</b>	<b>Del 2 al 6 de agosto de 2021</b>
<b>Promedio por parte de Registro</b>	7 de agosto de 2021
<b>PERMISOS ACADÉMICOS (ver más créditos, cursar asignaturas sin requisito).</b>	7 de agosto 2021
<b>Inscripción y pago de habilitaciones</b>	9 de agosto de 2021
<b>Pruebas de habilitación</b>	<b>10 de agosto de 2021</b>
<b>Digitación de notas de habilitación</b>	Hasta 11 de agosto de 2021
<b>Promedio de habilitaciones</b>	12 de agosto de 2021
<b>Expedición de recibos de pago de Matrícula</b>	09 de agosto de 2021
<b>Pago de Matrícula sin recargo</b>	<b>Del 9 de agosto al 14 de agosto de 2021</b>
<b>Pago de matrícula con recargo del 5%</b>	Del 15 al 19 de agosto de 2021
<b>Generación Horarios División de Sistemas</b>	16 y 17 de agosto
<b>Análisis de matrícula por parte de los decanos</b>	18 de agosto de 2021
<b>PERMISOS ACADÉMICOS (permitir cruce de horario, cursar asignatura en otra jornada y cursar asignatura de otro plan)</b>	19 de agosto de 2021
<b>Publicación de horarios a los estudiantes por internet</b>	19 de agosto de 2021 en la noche
<b>Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea</b>	20 de agosto de 2021



<b>Pago de Matrícula con recargo del 10%</b>	20 de agosto de 2021
<b>Asignación de docentes por parte de los decanos</b>	21 de agosto de 2021
<b>Contratación de docentes por parte de Gestión del Talento Humano</b>	23 de agosto de 2021
<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	<b>24 DE AGOSTO DE 2021</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en el referendo virtual del Consejo Académico, celebrado a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2021.

  
**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Presidente

  
**LILIANA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria